

Aviso No. 198-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MARGOTH MONTENEGRO JOJOA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 198 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto ubicada en la Carrera 4 No. 12F-37 el Pilar

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0198 del día 01 de noviembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto asfaltico en buen estado, en una longitud de 1.20 mts, ancho 0.40 mts y 0.10 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 198 del día 01 de noviembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los seis (6) días del mes de poviembre de 2012.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

a Lycy(Martinez Maya